

ANUNCIO DE LICITACIÓN

CONTRATO DE SUMINISTRO DE REACTIVOS Y MATERIAL PARA SECUENCIACIÓN MASIVA PARALELA PARA LA FUNDACIÓN PARA LA INVESTIGACIÓN BIOMÉDICA DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO 12 DE OCTUBRE, para el proyecto PMP22/00069 “Plataforma diagnóstica de alto rendimiento para medicina personalizada en pacientes con leucemia aguda mieloblástica”, subvencionado por el Instituto de salud Carlos III (ISCIII) y financiados por la Unión Europea- Next GenerationEU, cuya investigadora es la Dra. Rosa Ayala, mediante PROCEDIMIENTO ABIERTO (Sujeto a Regularización Armonizada)

EXPEDIENTE FIB 2024/008

1. ENTIDAD ADJUDICADORA:

1.1. Entidad: Fundación para la Investigación Biomédica del Hospital Universitario 12 de Octubre; Poder Adjudicador no Administración Pública, con CIF G83727016, como entidad sin ánimo de lucro, cuya finalidad es gestionar programas y proyectos de investigación clínica, básica, epidemiológica, así como la formación y la docencia.

Código NUTS ES300.

Dirección: Av. de Córdoba s/n, Centro de Actividades Ambulatorias, Planta 6ª, Bloque D, 28041 (Madrid); Teléfono: 91 779 26 88.

Dependencia que tramita el expediente: Área de Organización y Control Económico - Unidad de Compras y Logística.

Dirección electrónica o de internet en la que estarán disponibles los pliegos de la contratación para un acceso libre, directo, completo y gratuito

<https://community.vortal.biz/sts/Login?SkinName=fibhu12o>

<https://contratos-publicos.comunidad.madrid/contratos>

1.2. Número de expediente: FIB 2024/008

1.3. Perfil del contratante: El acceso al perfil de contratante del órgano de contratación se efectuará a través del Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, en la siguiente dirección de Internet (URL): <https://contratos-publicos.comunidad.madrid/contratos>. En esta página podrán consultarse las informaciones relativas a la convocatoria y pliegos correspondientes. Web: <http://imas12.es/>

2. OBJETO Y CONDICIONES DEL CONTRATO:

2.1. División por lotes: No procede.

- 2.2. Descripción del objeto: Este contrato tiene por objeto la contratación del suministro de reactivos y material necesario para determinaciones analíticas de secuenciación masiva paralela, para la realización de diversos estudios especificados en este pliego, para la Fundación para la Investigación biomédica del Hospital Universitario 12 de Octubre. El equipamiento deberá permitir el análisis automatizado de muestras de sangre periférica o médula ósea mediante la tecnología de NGS, partiendo desde la extracción de ácidos nucleicos, y siguiendo por la preparación de librerías, amplificación clonal, secuenciación, análisis bioinformático y elaboración de informes.
- 2.3. Lugar de prestación: Fundación de Investigación Biomédica del Hospital Universitario 12 de Octubre.
- 2.4. Duración del contrato: Se estima un plazo de ejecución total de 36 meses, si bien, la duración del contrato coincidirá con la duración efectiva del proyecto de Investigación PMP22/00069- "Plataforma diagnóstica de alto rendimiento para medicina personalizada en pacientes con leucemia aguda mieloblástica", con plazo hasta 31/12/26 con posibilidad de prórroga de 18 meses.

Por lo que el requerimiento de los suministros podrá ser efectivo desde la fecha de formalización del correspondiente contrato, hasta la finalización proyecto incluyendo sus prórrogas.

Prórroga: NO procede.

3. TRAMITACIÓN, PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACIÓN:

- 3.1. Tramitación: Ordinaria.
3.2. Procedimiento: Abierto, SARA.
3.3. Forma: Único a precio.

Las ofertas se valorarán a través de un único criterio de valoración.

CRITERIO	PUNTOS
Precio	100

El procedimiento no se articula en fases, por lo que la puntuación correspondiente a cada licitador corresponderá a la suma de la obtenida.

4. PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN. IMPORTE TOTAL EUROS:

Presupuesto: Trescientos cincuenta mil seiscientos euros (350.600,00 €)

2

Base imponible:	Trescientos cincuenta mil seiscientos euros (350.600,00 €)
Importe del I.V.A. (21%):	Setenta y tres mil seiscientos veintiséis euros (73.626,00 €)
Duración del contrato:	Treinta y seis (36) Meses.
Prórroga:	NO aplica.
Valor estimado:	Trecientos cincuenta y dos mil novecientos euros (350.600,00 €)

5. **GARANTÍAS:** Definitiva: 5% del precio ofertado por el adjudicatario (I.V.A. excluido).

6. OBTENCIÓN DE DOCUMENTACIÓN E INFORMACIÓN:

- 6.1. Entidad: Fundación para la Investigación Biomédica del Hospital Universitario 12 de Octubre, lunes a viernes, de ocho a quince horas.
- 6.2. Domicilio: Av. de Córdoba s/n, Centro de Actividades Ambulatorias, Planta 6ª, Bloque D, Gestión de la Investigación.
- 6.3. Localidad y código postal: 28041 (Madrid).
- 6.4. Teléfono: 91 779 26 88.
- 6.5. Fecha límite de obtención de documentos e información: Hasta 6 días antes de la finalización del plazo de presentación de solicitudes de participación, siempre que se haya pedido con al menos 9 días de antelación respecto de tal fecha.
- 6.6. Dirección electrónica: <https://community.vortal.biz/sts/Login?SkinName=fibhu12o>

7. REQUISITOS ESPECÍFICOS DEL CONTRATISTA:

7.1. Acreditación de la solvencia económica y financiera:

Los licitadores han de tener un volumen anual de negocios que referido al año de mayor volumen de negocio de los tres últimos concluidos deberá ser al menos una vez y media el valor anual medio estimado del contrato (175.300,00 €)

El volumen anual de negocios del licitador o candidato se acreditará por medio de sus cuentas anuales aprobadas y depositadas en el Registro Mercantil, si el empresario estuviera inscrito en dicho registro, y en caso contrario por las depositadas en el registro oficial en que deba estar inscrito. Los empresarios individuales no inscritos en el Registro Mercantil acreditarán su volumen anual de negocios mediante sus libros de inventarios y cuentas anuales legalizados por el Registro Mercantil.

Si, por alguna razón justificada, el empresario no está en condiciones de presentar la solvencia anteriormente solicitada, podrá sustituirla por la siguiente:

Patrimonio neto al cierre del último ejercicio económico para el que esté vencida la obligación de aprobación de cuentas anuales, que deberá ser igual o superior al presupuesto base de licitación.

Los licitadores acreditarán este extremo mediante declaración expresa responsable.

En el supuesto de empresas de nueva creación que carezcan de cuentas anuales registradas, deberán aportar declaración censal de comienzo de actividad, así como, un informe emitido por una institución financiera que acredite la solvencia económica de la empresa. Deberá constar expresamente que, el banco o entidad financiera que emite el informe conoce las condiciones del contrato y considera solvente a la empresa para responder de las obligaciones económicas derivadas del mismo.

7.2. Acreditación de la solvencia técnica:

De conformidad con el artículo 89 LCSP:

- i. Relación de los principales suministros efectuados por el licitador durante los últimos tres años, de igual o similar naturaleza de los que constituyen el objeto del contrato indicando importe, fecha y el destinatario, público o privado, de los mismos.

Se entenderá por productos de igual o similar naturaleza, aquellos que se correspondan con los cinco primeros dígitos del CPV del producto que se pretende adquirir por el presente expediente, según se indica en el apartado 1 de esta cláusula.

Para acreditar el cumplimiento de este requisito será necesario, además, aportar certificados de buena ejecución, emitidos y firmados por entidades públicas o privadas, de, al menos, tres de los suministros contenidos en dicha relación.

El importe de estos suministros deberá ser, en el año de mayor ejecución, al menos igual al 70% del importe del contrato, esto es 184.065,00 €

Cuando el contratista sea una empresa de nueva creación, entendiéndose por tal aquella que tenga una antigüedad inferior a cinco años, su solvencia técnica se acreditará a través de una indicación del personal o unidades técnicas, integradas o no en la empresa de los que se disponga para la ejecución del contrato, las cuales deben acreditar experiencia de, al menos, tres (3) certificados de buena ejecución, emitidos y firmados por las entidades, correspondientes a trabajos similares en el curso de los tres últimos años.

8. PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS O DE LAS SOLICITUDES DE PARTICIPACIÓN:

- 8.1. Fecha límite de presentación: hasta las 14:00 horas del día indicado en la publicación de la presente licitación en el Portal de Contratación de la Comunidad de Madrid.
- 8.2. Presentación electrónica accediendo a la plataforma electrónica de contratación pública de la Fundación para la Investigación Biomédica de Hospital Universitario 12 de Octubre en la URL: <https://community.vortal.biz/sts/Login?SkinName=fibhu12o>
- 8.3. Documentación a presentar: La establecida en el Pliego de Cláusulas Administrativas.
- 8.4. Idioma: las ofertas deberán estar redactadas en idioma español.
- 8.5. Plazo por el que el licitador debe mantener su oferta: 2 meses, a contar desde la apertura de sobres administrativos.
- 8.6. Admisión de variantes: No.
- 8.7. Fecha, hora y lugar de la apertura de las plicas y personas autorizadas a asistir a dicha apertura: las previsiones relativas al acto de apertura se comunicarán a los licitadores. El acto de apertura tendrá lugar dentro de los plazos previstos en la Ley.

9. PORTAL INFORMÁTICO O PAGINA WEB DONDE FIGUREN LAS INFORMACIONES RELATIVAS A LA CONVOCATORIA O DONDE PUEDEN OBTENERSE LOS PLIEGOS: <https://contratos-publicos.comunidad.madrid/contratos>

10. RECURSOS: Contra el presente acto cabrá recurso especial en materia de contratación, conforme al artículo 44.1 LCSP. Cabrá el recurso procedente de conformidad con lo dispuesto en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, así como en la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso Administrativa.

En Madrid, a fecha de firma electrónica

Firmado digitalmente por ARENAS BARBERO JOAQUIN ROBERTO -

Nombre de reconocimiento (DN): c=ES, serialNumber=IDCES [REDACTED]
givenName=JOAQUIN ROBERTO, sn=ARENAS BARBERO, cn=ARENAS
BARBERO JOAQUIN ROBERTO - [REDACTED]
Fecha: 2024.08.01 12:27:31 +02'00'

Fdo.: Joaquín Arenas Barbero